



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 99

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR. -----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con las inasistencias justificadas de las Diputadas **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO** y **COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA**, siendo las **trece** horas con **veinte** minutos, del día **nueve** de **junio** del año **dos mil veintiuno**, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**, bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de asistencia; **Segundo**. Apertura de la sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del **Acta número 98**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 3 de junio del 2021; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: **1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula atento exhorto a la Secretaría de Salud Federal, para que, en los hospitales y centros médicos de su competencia establecidos en nuestra entidad federativa, se reactive la aplicación de la prueba de tamiz neonatal, por su importancia para la detección**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

*temprana de enfermedades en recién nacidos. 2. Con proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XIV al artículo 6 numeral 2 de la Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas. 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los ayuntamientos de los 43 municipios del Estado, para que de manera urgente, realicen campañas de difusión, a fin de promover entre la ciudadanía las medidas preventivas establecidas para evitar incendios forestales y con ello cuidar el medio ambiente y la salud, de manera especial las superficies forestales, las especies animales y vegetales de la región. **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la sesión.-----*

----- Enseguida el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **KARLA MARÍA MAR LOREDO**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 3 de junio del año 2021, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIV-2, de fecha 6 de octubre de 2019.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 98**, para las observaciones que hubiere en su caso.-----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad.**-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “De la Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, escrito fechado el 7 de junio del año en curso, comunicando que a partir de esa fecha, se reincorpora a sus actividades como Diputada Propietaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura de este Congreso.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que con relación al oficio de referencia, se instruye a la Secretaría General de este Congreso, para que se lleven a cabo los trámites administrativos conducentes. ---

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Al efecto, el Diputado **GERARDO PEÑA FLORES** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que brinden un mayor apoyo de carácter institucional al personal del cuerpo de bomberos, con el fin de que puedan realizar con mayor eficiencia su trabajo en beneficio de la sociedad que aquí representamos.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.--

----- Acto seguido, la Diputada **SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción XI del Artículo 8 de la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

del Estado de Tamaulipas; la fracción XIV del Artículo 64 de la Ley de Centros de Atención Infantil del Estado de Tamaulipas; y la fracción XXXV del Artículo 215 del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.--

----- Acto continuo, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto, mediante la cual se reforma la fracción X y se adiciona la fracción XI al Artículo 407, recorriéndose las subsecuentes en su orden natural, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Hecho lo anterior, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforma el artículo 138, la fracción V, del Artículo 331 y la fracción V, del Artículo 335; y se deroga el Artículo 144, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.*-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.--

----- Posteriormente, el Diputado **ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA** da cuenta de la *Iniciativa de Decreto, mediante la cual se reforma el párrafo segundo del Artículo 140, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.*-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.--

----- Continuando en este punto, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el cual se reforma la fracción segunda del Artículo 6° de la Ley Reglamentaria de las Oficinas del Registro Civil del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.--

----- Enseguida el Diputado **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XII y se adiciona la fracción XIII, recorriéndose la actual fracción XIII para ser la nueva fracción XIV del Artículo 142, de la Ley de Salud del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas realiza un respetuoso exhorto a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, a fin de que una vez que queden firmes los resultados electorales, se implementen a la brevedad los Comités Ciudadanos para el Proceso de Entrega Recepción de las Administraciones Municipales. Asimismo, que implementen las medidas necesarias para garantizar la transparencia, legalidad y cordialidad en este proceso.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.--

----- Acto seguido, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el cual se adiciona la fracción IV del Artículo 92 de la Ley de Atención de Víctimas para Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Niñez, Adolescencia y Juventud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación, se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR** menciona lo siguiente: -----

----- “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la organización interna de este Congreso, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día, para dar a conocer una exposición general de los mismos, y posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.” -----

----- Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.

----- En este tenor, el Diputado **JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA**, da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, con pleno respeto a su***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

esfera de competencia formula atento exhorto a la Secretaría de Salud Federal para que en los hospitales y centros médicos de su competencia establecidos en nuestra entidad federativa se reactive la aplicación de la prueba de tamiz neonatal por su importancia para la detección temprana de enfermedades en recién nacidos. -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión, participando la Diputada **GUILLERMINA MEDINA REYES**, quien señala lo siguiente:-----

----- “Aquí quiero hacer una gran aclaratoria, porque no en todos se está haciendo, en todas partes, por ejemplo, en el Mante no se está haciendo, pues que se haga en todo el Estado.” -----

----- No existiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **30 votos a favor** y **1 abstención**. En tal virtud, expídase la resolución correspondiente. -----

----- A continuación, la Diputada **EULALIA JUDITH MARTÍNEZ DE LEÓN** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XIV al artículo 6 numeral 2 de la Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

unanimidad. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. ----

----- Posteriormente, la Diputada **IMELDA SANMIGUEL SÁNCHEZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura, exhorta respetuosamente a los ayuntamientos de los 43 municipios del Estado, para que, de manera urgente, realicen campañas de difusión, a fin de promover entre la ciudadanía las medidas preventivas establecidas para evitar incendios forestales y con ello cuidar el medio ambiente y la salud.*** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- A continuación el Diputado Presidente **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR**, concede el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, quien expone lo siguiente:-----

----- “Gracias compañeros de la Mesa Directiva, para consolidar la incipiente democracia de nuestra nación es necesario que su población participe en sus procesos electorales, tal y como sucedió el pasado domingo 6 de junio, en donde de acuerdo a la autoridad electoral el porcentaje de participación ciudadana se ubica entre el 51.7 y 52.5% al ser estas las elecciones más grandes de la historia, el pueblo asumió su responsabilidad refrendando su compromiso como el único soberano, en donde se venció el abstencionismo y a la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

indiferencia grandes males para cualquier democracia, la realidad es que las contadas victorias de la oposición se atribuyen más a los errores y omisiones de MORENA que aun con muchas logró ganar la mayoría de las gubernaturas, lo que reitera un gobierno fuerte, cimentado en un gran apoyo popular y que en Tamaulipas, pintó de guinda la próxima legislatura de este Congreso local, esto demuestra que en la democracia no hay mayorías a perpetuidad, por lo que deberá cimentarse una nueva forma de hacer política a través de las alianzas, pero no a modos ni por intereses partidistas sino que representen verdaderamente las causas de la ciudadanía. Un aspecto que es preciso destacar es la gran cantidad de mujeres que participaron durante este pasado proceso electoral, ello como producto de las reformas implementadas a nivel federal en materia de paridad de género que hoy en día permitieron elegir al mayor número de gobernadoras en la historia de nuestro país, en suma en esta elección no hay quien haya ganado ni perdido todo y aunque históricamente las elecciones intermedias reflejan un distanciamiento del pueblo y del partido en el poder. En esta ocasión ratificó no sólo a un partido sino a un movimiento transformador que deberá ser crítico y efectivo, no sólo en el discurso sino más en los hechos de cara a la elección de gobernador del próximo año en nuestro Estado. Queda claro que el mapa político después de esta elección será plural y de varios colores; sin embargo la democracia no termina el 6 de junio, las y los ciudadanos deben seguir involucrándose en los asuntos públicos de su ciudad, su estado y de nuestro querido México. No olvidemos que la democracia va más allá de una perspectiva electoral o de conceder a todas las personas el derecho de votar, pues ésta solo puede alcanzarse a través del respeto a los derechos humanos de todas las personas, la creación de oportunidades iguales para todos y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

mayor igualdad social, conquistas por las que todavía es necesario que juntos sigamos trabajando. Es cuanto.” -----

----- Enseguida la Diputada **SUSANA JUÁREZ RIVERA** manifiesta lo siguiente: -----

----- “Con un gusto enorme y esperanza de ser la portadora de la entrega de un reconocimiento a destacados tamaulipecos, acepté ser la titular al reconocimiento de la Medalla al Mérito de Luis García de Arellano, presea que se entrega año tras año a personajes distinguidos, nativos de esta hermosa tierra. Un reconocimiento a sus servicios prestados a la humanidad; sin embargo esta alegría se diluyó en poco tiempo a comprender la fatiga con la cual la presidencia de la Junta de Coordinación Política le enseñaba el reconocimiento a personajes que con esfuerzo y patriotismo han sobresalido como benefactores de género humano; por lo cual solicito a partir de este momento nos enfoquemos a valorar y seleccionar al tamaulipeco distinguido que se pueda hacer acreedor a tan importante presea. Para concluir, quisiera se tome la determinación de otorgar dicha medalla a un tamaulipeco que se haga acreedor en este mes si es posible. ¡Por el bien de México, primero los pobres!” -----

----- A continuación el Diputado **ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE** refiere lo siguiente: -----

----- “Compañeras Diputadas, compañeros Diputados, a la ciudadanía y representantes de los medios de comunicación que nos siguen a través de las redes. Con el permiso de la Mesa Directiva. Hoy una vez más habló el pueblo tamaulipeco, decidió el pueblo, este 6 de junio triunfó la democracia, un día para la historia y para la esperanza de una nueva historia y resolución de un pueblo; ese día se ha inscrito una página más de la Cuarta Transformación de la vida pública de México y por supuesto también en Tamaulipas a través de las dificultades que quedarán en los recuerdos de la historia. El pueblo de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Tamaulipas ha sido puesto a prueba una vez más y ha estado a la altura del desafío. Hoy celebramos la victoria no solo de los candidatos de Morena, particularmente la de nuestras compañeras Diputadas de bancada Carmen Lilia Canturosas Villarreal en Laredo y Leticia Sánchez Guillermo de Matamoros y de nuestras compañeras y compañeros Diputados que participaron en las campañas y en las planillas y en general, sino también el triunfo de un profundo movimiento de transformación política y social, la voluntad del pueblo ha sido escuchada y la voluntad del pueblo debe de ser respetada. Una vez más hemos aprendido de la democracia y hemos aprendido que es imprescindible y que la democracia debe de seguir existiendo como forma de gobierno, este momento exige mucho más que palabras, exige unidad, la unidad que nos permita mirar para adelante y actuar con la dignidad buscando el bienestar de los tamaulipecos. No debemos mirarnos unos a otros como adversarios sino como mexicanos y como tamaulipecos con un trato fraternal digno y respetuoso, debemos unir fuerzas, dejar de gritar y bajar la confrontación porque sin unidad no hay paz solo furia y resentimiento que inhiben la generación del progreso. Para Morena este es un momento histórico de retos, oportunidades y desafíos y de unidades en camino para avanzar hacia mejores horizontes nacionales y locales, porque todos lo sabemos, el pueblo salió a votar, no solo por partidos y candidatos sino por la lucha de un pueblo el cual alcanzó la victoria, al ser el pueblo gobierno, se puede cumplir el compromiso histórico que hemos contraído de convertir en realidad la transformación de la vida pública nacional. En las elecciones del 6 de junio, una mayoría importante de ciudadanos ha decidido fortalecer la Cuarta Transformación de la vida pública de México y de Tamaulipas, al dar su confianza al Partido Morena para encabezar este proceso de cambio verdadero de conservarse como estoy seguro que se



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

conservaran los resultados como hasta hoy, Morena será mayoría en este Poder Legislativo y gobernarán en los municipios que representan la mayoría de la población en el Estado. Expresamos nuestro respeto a quienes votaron por otros candidatos y partidos. Diputadas y Diputados, ciudadanía, es momento de reconciliación y de poner por encima de los intereses personales y de grupo por lo legítimos que sean en interés general y de la patria. En nombre de mis compañeros del Partido Morena puedo afirmar que siempre buscaremos la unidad de los tamaulipecos y seguir honrando la confianza que el pueblo nos ha brindado con lealtad y solidaridad. Morena reitera el compromiso de no traicionar la confianza que han depositado su proyecto, millones de mexicanos de gobernar con rectitud y justicia, y el deseo de poner en alto la grandeza de nuestra patria, ayudar a construir una sociedad mejor y conseguir la dicha y la felicidad de todos los mexicanos. Para concluir, agradecemos a los militantes su esfuerzo y su dedicación y a los votantes su voto,

¡Por el bien de México, primero los pobres! Muchas gracias.”-----

----- Acto seguido, la Diputada **ESTHER GARCÍA ANCIRA** expresa lo siguiente: -----

----- “Muy buenas tardes a todos, con el permiso de la Mesa Directiva, Diputadas, Diputados, ciudadanía que presencia esta sesión y representantes de los medios de comunicación. El pasado domingo 6 de junio se llevó a cabo la jornada electoral concurrente para renovar Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Congresos locales y Ayuntamientos en este Estado, en las urnas la ciudadanía se expresó con libertad y seguridad, fue una fiesta ciudadana, fue la participación, rebasó el 50%. Según los resultados del PREP, tanto el INE como del IETAM, el Partido de Movimiento de Regeneración Nacional y partidos coaligados obtuvieron triunfos en 6 de 9 distritos electorales y 16 de 22 distritos locales y la mayoría de municipios con



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

mayor población en el Estado. Hoy precisamente los consejos electorales están realizando los cómputos que la ley señala al margen de los resultados definitivos después de la etapa jurisdiccional se tendrá la certeza de la integración definitiva de la Cámara de Diputados de este Poder Legislativo y de los Ayuntamientos del Estado; en consecuencia conforme a la ley ya a la voluntad popular expresada en las urnas deberemos todos respetar los resultados y seguir en paz y tranquilidad con la real situación política del Estado y de este país. En este contexto me uno a las felicitaciones para nuestras compañeras de bancada Carmen Lilia Canturosas Villarreal y Leticia Sánchez Guillermo, también a quienes participaron en las planillas para ayuntamiento o cualquier forma en las campañas electorales por sus triunfos así como a mis compañeros y compañeras de los diversos partidos que integramos esta legislatura, a nuestras compañeras y compañeros Diputados de esta legislatura que participaron como candidatas y candidatos hayan obtenido el triunfo o no, todo el respeto por su valor cívico y por su excelente participación y les deseamos éxito en el desempeño de sus cargos oficiales, actividades personales, profesionales, políticas y a las que se dedicaran esperando que sea siempre para el bien del pueblo tamaulipeco y de todo México. Nuestro Estado y nuestro país son más grandes que los resultados de cualquier elección, reitero mi felicitación a todos los participantes, que gane la prudencia y la humildad y que no haya soberbia. Reconocimiento a su participación a quienes no obtuvieron resultados favorables y esperando que actúen con grandeza y respeten los resultados. Ahora preparémonos para consolidar el estado de derecho y enfilarnos hacia la elección de gobernador del próximo año, cuyo proceso por cierto, inicia ya en el próximo mes de septiembre. Sigamos construyendo la grandeza de Tamaulipas y de México compañeros. Es cuanto, gracias.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Hecho lo anterior, la Diputada **NOHEMÍ ESTRELLA LEAL** pronuncia lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, quiero felicitar a todos los candidatos que salieron triunfantes, muy en especial a mi Distrito XIII sin distinción de colores y sin ninguna división alguna. Felicitar a todos los ganadores que me queda claro que tienen una gran responsabilidad y también me queda claro que van a cumplir con ella, porque el pueblo confió en ellos y sabemos que van a trabajar por el bien de Tamaulipas. Como dicen en mi pueblo, no cumplas, no prometas perdón lo que no puedas cumplir. A mis compañeros les digo hay que seguir trabajando por el bien de Tamaulipas, por el bien de nuestro pueblo, por el bien de nuestra gente, con mucha humildad, con mucha transparencia y con mucha sencillez. Hay muchas cosas por hacer y sabemos que podemos y aquí nadie es perdedor, todos ganamos, todos tenemos una participación muy importante en nuestros municipios, aquí nadie pierde, aquí todos ganamos, estamos bien y vamos a seguir trabajando por el bien de Tamaulipas. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- Posteriormente la Diputada **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ** emite lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. Si bien es cierto que en las pasadas elecciones en Tamaulipas la gente salió a emitir el voto para cumplir con su responsabilidad cívica y fortalecer nuestra democracia, también lo es que fueron unas elecciones llenas de irregularidades en el funcionamiento de las casillas. Hubo mesas de casillas que abrieron mucho tiempo después de la jornada de inicio de la jornada electoral y no me van a dejar mentir aquí. Hubo quienes evitaron el avance de las filas o que las personas ingresaran a los lugares donde debía emitir su voto, un desorden y desorganización sin precedentes, alentada en muchos de los casos por los propios acreditados del INE, ¡qué



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

vergüenza!, todo esto en un ambiente raro, confuso y que dejó mucho que desear y sobre todo una gran duda respecto a la certidumbre de los resultados en muchos de los casos. Ojalá que en aquellos casos en que se ha solicitado se dé el recuento de los votos, para conocer la verdad histórica, porque aunque muchos piensas que triunfó la democracia, la realidad parece ser otra. Tuvimos una elección como las que se llevaban a cabo hace cuatro o cinco décadas. En Acción Nacional seguiremos trabajando por seguir construyendo un Tamaulipas que avance y que progrese con hechos tangibles y que trascienda en beneficio de la sociedad que aquí representamos. El tiempo nos dará la respuesta a las interrogantes que lamentable ha dejado la pasada jornada electoral. Es cuanto Diputado Presidente.” --
----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR** **Clausura** la Sesión siendo las **quince** horas con **veintiocho** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **dieciséis** de **junio** del actual, a partir de las **doce** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. KARLA MARÍA MAR LOREDO

C. ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA